

CABA,30 de Octubre de 2024

Sr. Presidente de la Corporación Buenos Aires Sur

Santiago López Medrano

Su Despacho

Me dirijo a usted a los fines de elevar la necesidad de nuestra Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) de hacer uso de la ampliación el 20% contemplada en el artículo 2° de la Resolución N° 87-GCABA-CBAS-2024, en función a los requerimientos en el marco de la Mesa de Desarrollo Sur, considerando que las tareas de asesoría han superado la cantidad de horas pactadas inicialmente, y es necesaria su ampliación para cubrir la demanda actual.

Adicionalmente, se solicita el ajuste de precio de las 8 (ocho) cuotas del servicio, como así también de la ampliación requerida.

Dado el contexto inflacionario que estamos atravesando en nuestro país, se nos hizo imposible mantener el presupuesto del Convenio Especifico aprobado de pesos noventa y seis millones (\$ 96.000.000.-) por el término de 8 (ocho) meses desde mayo 2024 a diciembre 2024, en 8 (ocho) cuotas iguales y consecutivas de pesos doce millones (\$ 12.000.000.-). Por ello, expresamos como Anexo a la presente NOTA, el pedido de ajuste de las cuotas de forma retroactivo al mes de mayo 2024, como así también la ampliación y su ajuste.

La variable de ajuste solicitada es el índice de precios al consumidor – nivel general (IPC), fuente INDEC.

En caso de aceptarse, la ampliación del 20% del Convenio Especifico representaría la suma de pesos diecinueve millones doscientos mil (\$ 19.200.000.-), y el ajuste de precio la suma de pesos veinte millones trescientos tres mil doscientos ochenta (\$ 20.303.280.-), aplicando el índice de IPC ponderado a cada mes hasta septiembre 2024, último conocido a la fecha.

El porcentaje acumulado de 22,24% de mayo a septiembre 2024 es aplicable desde la cuota de septiembre 2024. Asimismo, dado que es el último índice conocido a la fecha, es el % de aplicación para las cuotas de octubre a diciembre 2024 y la ampliación.

El Convenio Especifico quedaría valuado por un total de pesos ciento treinta y cinco millones quinientos tres mil doscientos ochenta (\$ 135.503.280.-).

El plan de trabajo se encuentra en desarrollo, de conformidad con el cronograma de la UNSAM presentada para el proyecto, cumplimentando todos sus hitos con el asesoramiento profesional que amerita el proyecto.

Sin otro particular, saludo muy atte.



Joaquín Ignacio Tomé
Director
Centro de Estudios Económicos Urbanos